GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

INFORME PARCIAL

Anexo Técnico N°7 del Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025.

DIMENSIÓN:

Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de BARRANCO DE LOBA, MOMPOX, TALAIGUA NUEVO, Y MAGANGUE.

POBLACION SELECCIONADA:

MUJERES EMBARAZADAS, Y EN EDAD FÉRTIL.

BARRANCO DE LOBA, MOMPOX, TALAIGUA NUEVO, Y MAGANGUE.

PRESENTADO POR:

ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES

PRESENTADO A:

SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR

CARTAGENA - BOLIVAR
2025

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

2. MARCO NORMATIVO 8
3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 10
4. OBJETIVO 10
5. OBJETIVOS ESPECIFICOS 11
6. ALCANCE 11
7. POBLACION OBJETO: 11
8. POBLACION BENEFICIADA 11
9. LUGAR DE EJECUCIÓN 11
10. ENTORNO: 12
11. CURSO DE VIDA: 12
12. ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION 12
13. REUNION DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON EL SUPERVISOR ..13
14. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES. 14
16. ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN 15
17. GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN. 17
18. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN. 17
19. EN CADA TERRIRTORIO SE RELACIONARON LOS MATERIALES A ENTREGAR DURANTE LA INTERVENCIÓN 19
20. CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO 20
21. SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 20
22. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BARRANCO DE LOBA 22
23. SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 23
24. EVIDENCIA FOTOGRAFIA MOMPOX 25
25. SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 26
26. EVIDENCIA FOTOGRAFIA 28

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

27. SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. 29
28. EVIDENCIA FOTOGRAFICA 31
29. RECOMENDACIONES 34
30. CONCLUSIONES 35

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1Comportamieto Chagas 7
Tabla 2. Muicipios 8
Tabla 3. Talento humano. 15
Tabla 4. Documentos Administrativos....17
Tabla 5. MATERIALES E INSUMOS 19
Tabla 6. MATERIALES E INSUMOS 20

LISTADO DE FOTOS

foto 1- evidencias concertación 14
foto 2 - sensibilización Barranco de Loba 22
foto 3- sensibilización Mompox 25
foto 4- sensibilización Talaigua 28
foto 5- sensibilización Magangué....32
foto 6- Material Publicitario 33

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1- Barranco de Loba 19
Mapa 2- Mompox....24
Mapa 3- municipio de Talaigua 27
Mapa 4- Municipio de Magangué 30

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

INTRODUCCION

El Ministerio de Salud y Protección Social considera que la malaria es una enfermedad de alto poder epidémico que es endémica en gran parte del territorio nacional, en áreas localizadas por debajo de los 1.500 m.s.n.m. y se constituye en un evento cuya vigilancia, prevención y control revisten especial interés en salud pública.

Esta es una enfermedad infecciosa causada por parásitos que son transmitidos por la picadura de un mosquito hembra infectado, del género Anopheles que inicia con cuadros asintomáticos, continua con cuadros sintomáticos con escalofríos y cefalea y avanza hasta llevar a la muerte.

En el departamento de Bolívar, según el Boletín epidemiológico de las ETV de 2019, en los dos últimos años se evidenció incremento de esta enfermedad.

El diagnóstico y tratamiento son los elementos fundamentales de la Estrategia Global de Control de la Malaria. Además de ser una medida altamente efectiva en términos de atención individual, con rápida reducción de la incapacidad y cura en 100% de los casos oportunamente detectados, es la acción más importante de prevención primaria e interrupción de transmisión en el control de la malaria.

El año anterior el Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo del BID, la OPS y fundaciones mundiales trajeron al país el programa de eliminación de la malaria, que ya ha sido probado en otras naciones, el cual permite unir esfuerzos y desarrollar un plan integral que tiene como meta erradicar esta enfermedad en municipios específicos donde se concentra la carga de la malaria.

Con las intervenciones de prevención y control a través de pruebas parasitológicas de malaria propuestas en esta actividad, pretendemos contribuir a la promoción de la salud, prevención y control de esta enfermedad en los municipios priorizados: Barranco de loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

1. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, se estima que alrededor de 11 millones de personas habitan en 598 municipios con factores de riesgo para la transmisión de la enfermedad de Chagas, cuya severidad se expresa en alrededor de 130 mil personas con cardiopatía afectado su calidad de vida, de sus familias y comunidades. Por lo anterior, es importante conocer los avances territoriales que aportan a la meta de eliminación de la transmisión vectorial y transfusional, así como el control de la transmisión oral y la eliminación como problema de salud pública de la transmisión congénita.

La enfermedad de Chagas ha sido clasificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una de las 17 enfermedades tropicales desatendidas. Constituye un problema de salud mundial, con aproximadamente 8 millones de personas infectadas.

Se han identificado tres fases en esta enfermedad: aguda, indeterminada y crónica. La fase aguda se presenta cuando el parásito ha sido inoculado por primera vez. Es generalmente asintomática, pero puede producir fiebre y malestar en el 5% de las personas infectadas. Un 50% o más de los infectados permanecerán en una fase indeterminada, asintomática de por vida, sin presentar complicaciones.

Después de una década o más, el 20-30% de los infectados presentarán enfermedad cardiovascular con insuficiencia cardíaca, arritmias y tromboembolismo. Otro 15-20% presentarán megaesófago o megacolon.

Cuando esta enfermedad se presenta en el binomio madre-hijo, las repercusiones pueden ser catastróficas para ambos.

La vía transplacentaria implica transmisión vertical y puede ocurrir a partir de la semana 22 (o antes), durante las fases aguda o crónica de la enfermedad materna y en embarazos sucesivos, o durante el parto con la sangre de la madre infectada.

La infección congénita con Trypanosoma Cruzi afecta al 5% (rango de 0-28.6%) de los niños nacidos de madres infectadas en áreas endémicas4,5. De acuerdo con la OMS6, se estima que en América Latina hay alrededor de 1,125,000 mujeres en edad fértil infectadas con el parásito; de esta cifra, el 50% de casos están reportados en México, Argentina y Colombia7-9; en estos países se ha observado una amplia variabilidad en la prevalencia de enfermedad de Chagas en mujeres embarazadas, con rangos del 1 al 40%.

En general, se calcula que en América Latina hay más de 15,000 casos anuales de Chagas congénita12. En Estados Unidos se estiman alrededor de 300,000

casos de enfermedad de Chagas crónica, la mayoría en inmigrantes, y unos 2,000 casos anuales de Chagas congénita.

En 2010, en Brasil, se estimó que 34,629 mujeres embarazadas estaban infectadas y entre 312-1,073 (media, 580 casos) niños nacieron con la infección congénita. En ese país se ha estimado una prevalencia del 1.1% de infección por Trypanosoma en mujeres embarazadas, con una tasa de transmisión vertical del 1.1%.

En México, en el período de 2000-2012 se registraron 5,463 casos de enfermedad de Chagas (247 agudos, 171 crónicos con síntomas y 5,045 asintomáticos). De 2000 al 2007 la incidencia fue de entre 0.07 a 0.37 por 100,000 habitantes; en 2008 se registró un aumento a 0.61, y en 2012 la incidencia fue de 0.71/100,000 habitantes16. En ese período de 2000-2012, la única entidad que no reportó casos fue Chihuahua. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) refirió en un documento técnico de circulación restringida que, para 2005, de los 107 millones de habitantes, en México 1.1 millones estarían infectados; se estimaron 7,700 casos nuevos anuales de transmisión vectorial, 243,000 mujeres en edad fértil infectadas y una incidencia de Chagas congénito de 0.051/100 nacidos en el año.

La lucha contra la enfermedad en el marco de las metas de eliminación de enfermedades transmisibles, requiere el desarrollo de espacios de articulación entre los diferentes países de la región de las Américas, considerando la alta prevalencia de personas afectadas y la extensión geográfica de los municipios con factores de riesgo. Ante esta situación, es fundamental promover una estrategia integral que incluya avances territoriales concretos para alcanzar las metas de eliminación de la transmisión vectorial, transfusional y congénita.

Coordinación interinstitucional: Es esencial establecer mecanismos de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones de salud, instituciones académicas y sociedad civil para implementar acciones conjuntas. Esto garantizará una respuesta integral y eficaz en todas las etapas de prevención, detección y tratamiento de la enfermedad.

Fortalecimiento del sistema de salud: Se deben fortalecer los servicios de salud en áreas endémicas, garantizando el acceso equitativo a pruebas de detección, tratamiento oportuno y seguimiento de pacientes afectados por Chagas. Esto implica mejorar la capacitación del personal de salud, así como la disponibilidad de medicamentos y recursos necesarios.

Vigilancia epidemiológica: Implementar sistemas de vigilancia epidemiológica robustos para monitorear la prevalencia de la enfermedad, identificar brotes y evaluar la efectividad de las intervenciones. La recolección y análisis de datos precisos son fundamentales para la toma de decisiones informadas y la asignación de recursos.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Educación y sensibilización: Promover campañas de educación y sensibilización dirigidas a la población en riesgo, así como a profesionales de la salud y líderes comunitarios. Es crucial aumentar la conciencia sobre los riesgos de la enfermedad, las medidas preventivas y la importancia de la detección temprana y el tratamiento.

Investigación y desarrollo: Invertir en investigación para mejorar la comprensión de la epidemiología, la fisiopatología y el manejo clínico de la enfermedad de Chagas. Esto incluye el desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, tratamientos más efectivos y estrategias innovadoras de control vectorial.

Cooperación internacional: Fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos entre los países de la región de las Américas. La colaboración regional es crucial para enfrentar los desafíos comunes en la lucha contra el Chagas y avanzar hacia la eliminación de la enfermedad como un problema de salud pública.

En conclusión, el abordaje integral del Chagas en Colombia requiere un enfoque multisectorial y colaborativo que involucre a todos los actores relevantes. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá avanzar significativamente hacia la meta de eliminar esta enfermedad como un problema de salud pública.

Comportamiento de Chagas agudo y Crónico A Semana Epidemiológica 49 de 2024

MUNICIPIO DE RESIDENCIA	N° DE CASOS
Barranco de Loba	1
Magangué	3
Mompox	1
Talaigua	1
TOTAL	6

Tabla 1Comportamieto Chagas

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

En Bolívar hasta semana epidemiológica 49 de 2024 se notificaron 20 casos de los cuales 14 fueron descartados y 3 ajustes D, 6 casos en seguimientos.

Municipio de residencia	Número de casos
BARRANCO DE LOBA	1
MAGANGUE	3
MOMPOS	1
Total general	**5**

Tabla 2. Municipios

2. MARCO NORMATIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2019 emitió el Lineamiento para la asignación y ejecución de Transferencias Nacionales de Funcionamiento 2019 y otras consideraciones para la operación del Programa en el marco de la Estrategia de gestión Integrada ETV y Zoonosis, en el cual precisa el siguiente Contexto normativo del programa de promoción, prevención y control de ETV, como complemento de ese lineamiento, en relación con sus objetivos, alcance y operación:

- La Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991), en su Artículo 49 establece la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del estado.

- La Ley 100 de 1993, en su Artículo 153 establece entre sus principios la equidad, protección integral y descentralización administrativa.

- La Ley 152 de 1994, en su Artículo 41 establece que los planes de acción de las entidades territoriales en el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales deberán ajustarse con las normas legales establecidas para dichas transferencias

- La Ley 715 de 2001, en su Artículo 41 establece que las entidades territoriales tendrán a su cargo la ejecución de las acciones de salud pública en la promoción y prevención dirigidas a la población de su jurisdicción.

- La Ley 1438 de 2011, en su Artículo 5 modifica los artículos 43 y 44 de Ley 715 de 2001, estableciendo entre las competencias de los departamentos "asistir técnicamente y supervisar a los municipios, en la prestación del Plan de Intervenciones Colectivas, y las acciones de salud pública individuales que se realicen en su jurisdicción". Además, tanto en Departamentos, Distritos y Municipios "coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de la Atención Primaria en Salud".

- La Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", que tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

- La Resolución 1841 de 2013, Adopta el Plan Decenal de salud Pública 2012 – 2021.

- La Resolución 518 de 2015, la cual dicta disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colecticas – PIC.

- Resolución 3280 de agosto de 2018.

- En la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, establece en su componente de condiciones y situaciones Endemo-epidémicas el siguiente objetivo: Contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), producto de su discapacidad, morbilidad y mortalidad, que afecta a la población colombiana, a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión integral para las ETV.

para la promoción de la salud prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV y Zoonosis. Esta estrategia incluye la implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología COMBI (Comunicación para Influenciar Comportamientos, por sus siglas en inglés), en los ámbitos institucional y comunitario, articuladas con los sectores salud, vivienda, educación, cultura, ambiente, agricultura, industria, comercio y turismo, y organizaciones sociales y comunitarias para las ETV.

En relación al Componente Promoción de la salud se pretende la articulación y participación de diferentes actores para favorecer el cambio comportamental, generando estilos de vida saludables a través del empoderamiento social y comunitario. Por lo cual, se ha realizado la identificación de líderes comunitarios

en los sectores priorizados, logrando involucrarlos en la planeación, organización y ejecución de las actividades preventivas en algunos municipios, iniciando con la sensibilización de estos líderes de las JAC en la promoción de la salud y prevención orientadas a reducir el riesgo y transmisión de Chagas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en los municipios y en las comunidades es necesario generar cambios conductuales y empoderamiento en funcionarios de la DLS, Líderes y Comunidad en general, potenciando sus capacidades en el desarrollo de actividades de promoción y prevención de Chagas, orientadas a reducir el riesgo y transmisión de Chagas.

El anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 enuncia el listado de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ejecutar en el PIC. La presente acción está incluida en" Prevención y Control de Vectores".

En el marco de lo establecido en el numeral 13 del artículo 3 del Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 y en razón a los posibles contingencias relacionadas o derivadas de la emergencia sanitaria a causa del Coronavirus COVID-19 y siguiendo las directrices de la Circular 025 de 16 de abril de 2020, el contratista debe garantizar los elementos de protección personal y Bioseguridad al personal ejecutor, así como las recomendaciones de la Prevención y Control de Enfermedades trasmitidas por Vectores y Vacunación Antirrábica contenidas en la misma circular.

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de BARRANCO DE LOBA, MOMPOX, TALAIGUA NUEVO Y MAGANGUE.

4. OBJETIVO

Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar el tamizaje de gestantes en el control prenatal establecido en la RIAS materno perinatal (resolución 3280 de 2019).
- Avanzar en la implementación de la estrategia ETMI Plus (Eliminación de la trasmisión de Chagas - materno infantil).
- Garantizar el derecho fundamental a la salud, afectado por la transmisión congénita en las gestantes, sus bebes y familias

6. ALCANCE

La Secretaria de Salud tiene en su jurisdicción, la responsabilidad del desarrollo de intervenciones o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida; definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio.

- Lograr disminuir la prevalencia de anticuerpos contra Trypazonosoma Cruzi y en edad fértil en los territorios priorizados.

7. POBLACION OBJETO:

MUJERES EMBARAZADAS, Y EN EDAD FÉRTIL.

8. POBLACION BENEFICIADA:

Personas residentes de los municipios seleccionados

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se desarrollará en los territorios de: BARRANCO DE LOBA, MOMPOX, TALAIGUA NUEVO Y MAGANGUE.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

10.ENTORNO:

11. CURSO DE VIDA:

ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ.

12

12.ETAPA DE PLANEACION – COORDINACION

Inicialmente, se realizará una reunión para concertar las actividades y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la estrategia, con el referente del programa a nivel departamental, en la que se socializara el cronograma de trabajo que se implementará en cada municipio, con el Coordinador PIC de la empresa ejecutora (ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES), previo al inicio de actividades, en la cual se establecen unas fases generales para la ejecución del proyecto, entre las cuales se encuentra la socialización y concertación del cronograma de actividades, revisión y aprobación de hojas de vida de profesionales, así como la estandarización metodológica de la ejecución de la acción. Se definirá la conformación en perfiles y número de integrantes del equipo de trabajo.

Es importante destacar, que durante esta etapa la ESE Hospital Local de Mahates, previamente notifico por vía electrónica una reunión presencial para dar inicio a la etapa de sensibilización con las direcciones locales de salud de los municipios priorizados para concertar con los actores que participarán; los cronogramas, actividades y presentación de la agenda de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

También se focalizarán las zonas del municipio que serán intervenidas, teniendo en cuenta el IPA y el riesgo de transmisión.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

13. REUNION DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES CON EL SUPERVISOR

13

En las instalaciones de Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, se realizó reunión entre la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES y el Profesional de apoyo a la supervisión designado por la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, Dr. Richard Pérez Madrid, Profesional Universitario Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades, en su Componente Endemoepidémicos, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar en el marco de la intervención de Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores mediante acciones para la movilización social, cambios conductuales frente a las ETV, con el fin de fortalecer la adopción, adaptación e implementación de estrategias integrales para la promoción, prevención, control y atención de casos de Chagas en municipios priorizados del departamento de Bolívar.

En este espacio además de socializarse el Anexo técnico No. 7, fue presentado y aprobado el cronograma de actividades a ejecutar por el supervisor de apoyo, quien manifestó que cualquier modificación al mismo se podrá realizar con la suscripción de actas de contingencias realizadas por el coordinador PIC y el apoyo a la supervisión, siempre y cuando no modifique el plazo del contrato.

El Dr. Richard Pérez Madrid, Profesional Universitario Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades y supervisor de este Anexo técnico, puntualizó la temática y las actividades para los encuentros educativos, dio especificaciones para el diseño del material educativo y resaltó la importancia de garantizar la logística requerida para para el adecuado desarrollo de estas actividades contempladas en el presente Anexo técnico.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

14. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y PUNTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES.

En esta reunión, se hizo presentación del talento humano por parte de la ESE Hospital local DE Mahates y del equipo de coordinadores operativos de los proyectos.

El Dr. Richard Pérez Madrid, apoyo a la supervisión, socializa cada una de las actividades a desarrollar durante el proceso, contenidas en el lineamiento técnico, Anexo No. 7, del contrato interadministrativo No. 1444 de 9 abril de 2025 y las estrategias a utilizar.

Así mismo se presentó y aprobó la agenda Cronogramática general con base en el Anexo técnico de esta actividad, se hicieron observaciones y recomendaciones por parte de la Líder Dimensión Vida Saludable y Enfermedades y supervisor de este Anexo técnico



foto 1- evidencias concertación

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

15. TALENTO HUMANO

N°	Nombres y Apellidos	Perfil	Funciones
1	Katerine Arzuza Jimenez	Enfermera líder de la actividad.	Coordinar la estrategia de información en salud. Realizar y desarrollar el encuentro informativo con la población objeto
2	Isabella Marín López	Comunicador Social	Diseñar las piezas gráficas y comunicativas teniendo en cuenta las directrices del MSPS y el líder de Dimensión
3	Melisa Dayana Mendoza Arias	Publicista o Diseñador Gráfico o afines	Diseñara el Slogan y material informativo de la estrategia
4	Edys Martin Pérez Madrid	Técnico en sistema y/o Técnico Administrativo	Organizará y Digitará la información producto de la estrategia.

Tabla 3. Talento humano.

16.ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

Consiste en todas las acciones preparatorias necesarias para el correcto y armónico desarrollo de las actividades contenidas en el contrato y el anexo técnico.

Entre las cuales se contemplan la coordinación y presentación del anexo N° 7 a los secretarios de salud de los municipios priorizados y/o coordinador de P y M de cada territorio priorizado o a quien estos deleguen, con quien se concertará cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

Se realizará la socialización de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los municipios priorizados, son:

- Marlín Puerta Baldovino - secretaria de salud de Barranco de Loba
- Cecilia Cogollo Pérez – secretario de salud de Mompox
- Sandra Mercado Jimenez- secretaria de salud de Talaigua Nuevo
- Carmen Alicia Mejía C- PU de Vigilancia Epidemiológica de Magangué

Las actividades de esta etapa fueron desarrolladas por la **ENFERMERA COORDINADORA – KATERINE ARZUZA JIMENEZ**, contratada por la ESE Hospital Local de Mahates, la cual coordinó y lideró la etapa de sensibilización dirigido a secretario de salud municipal y/o coordinadores de promoción y demás actores locales, donde explico en detalle la estrategia que se realizará en el municipio, así como el cronograma de desarrollo de cada una de las actividades.

Para dar inicio a esa etapa es necesario generar la documentación inherente al proceso para evidenciar el cumplimento de la acción, así como la estandarización metodológica del proceso de sensibilización que garantice el cumplimento en los municipios Priorizados.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

17. GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INHERENTES AL PROCESO PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMENTO DE LA ACCIÓN.

Para dejar constancia del cumplimiento de cada uno de las etapas establecidas, se procede al diseño y elaboración de la documentación requerida obteniendo los siguientes minutarios.

Documentos Administrativos
Carta de presentación al SSM.
Acta Sensibilización y socialización SSM.
Acta de socialización y Coordinación
Cronograma de Actividades propuesto
Formato de logística
Certificado de sensibilización
Archivo de documentos relacionados

Tabla 4. Documentos Administrativos

18. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN.

Esta etapa tiene como objetivo hacer preámbulo a la etapa de ejecución, se dio la reunión de concertación entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

Por lo anterior, se estandarizó el proceso de sensibilización realizándose de la siguiente manera: en primera instancia el asesor contratado por el Hospital Local de Mahates se comunica a la Secretaría de Salud Municipal, para la coordinación implementación de la estrategia.

en esta etapa el asesor del Hospital Local de Mahates se presentará como funcionario de la misma a través de una misiva enviada por el representante legal a través de correo electrónico, para dar inicio al proceso de sensibilización y socialización.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Esta etapa el contratista deberá hacer la coordinación y presentación del Anexo N 7, al secretario de salud del municipio de los municipios priorizados y/o coordinador de PYM municipal o quien estos deleguen, con quienes se debe concertar cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos.

Esta reunión se llevara a cabo de manera presencial en cada uno de los municipios, se abre espacio de participación para intervención de funcionarios competentes en el territorio, para que realicen sus aportes, con la participación igualmente del asesor líder quien informará sobre los lineamientos establecidos en el Anexo técnico N°7 obligaciones del contratista y enfatizar en la obligatoriedad que tiene el ente territorial durante el desarrollo de las actividades de ser el ente veedor y realizar inspección y vigilancia para que se cumpla a cabalidad con las actividades.

Para finalizar el proceso de sensibilización el asesor certifica su permanencia en el municipio, con un documento donde se consignen las actividades estipuladas en esta etapa. Dicho documento esta adjunto en cada una de las carpetas.

Por último, el asesor líder hará entrega de una carpeta con copia de los documentos generados en el desarrollo de las actividades. La secretaría de salud municipal adquiere el compromiso de mantener la custodia de la misma en las condiciones en que se recibe, con la documentación debidamente legajada, la cual debe estar disponible para los entes de control y de los profesionales ejecutores de las acciones y se ira nutriendo de acuerdo a la ejecución de las actividades.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

19

19.EN CADA TERRIRTORIO SE RELACIONARON LOS MATERIALES A ENTREGAR DURANTE LA INTERVENCIÓN

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y grabación de un video de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	5

Tabla 5. MATERIALES E INSUMOS

MAPA BARRANCO DE LOBA



Mapa 1- Barranco de Loba

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

20.CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

"Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué.

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	Municipio	Fecha	Responsables
01	BARRANCO DE LOBA	20/08/25	Enfermera
02	MOMPOX	21/08/25	
03	TALAIGUA NUEVO	22/07/25	
04	MAGANGUE	23/07/25	

Tabla 6. MATERIALES E INSUMOS

Fecha de reunión al municipio de BARRANCO DE LOBA i: 03/06/2025

21. SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

El día 03 del mes de junio de 2025, siendo las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Secretaria de Salud del municipio de Barranco de Loba, se da inicio a la reunión de sensibilización del anexo N°7 del contrato interadministrativo 1144 de 2025 el cual tiene por nombre: #Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué.Esta reunión se realizó con La Dra. Marlín Puerta Baldovino – secretaria de salud y la Lic. Katerine Arzuza Jimenez -Enfermera Coordinadora del Anexo N°7.

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo N. º 1144 de 9 de abril de 2025 – Anexo N°7, para la ejecución por parte del Hospital Local de Mahates y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Vida Saludable Libre De Enfermedades Transmisibles, y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué

La asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES socializan con los participantes de la reunión, los fundamentos jurídicos y el soporte técnico del proyecto, y manifiesta, que el Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de información en Salud y desarrollar proyectos o iniciativas de base comunitaria para promover la salud y el cuidado, proteger los entornos y gestionar riesgos para la salud mediante el desarrollo de capacidades de los integrantes de la comunidad en general.

Posteriormente, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato, durante la actividad de información en salud.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la coordinadora de la intervención, **Katerine Arzuza Jimenez**, da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar, resaltando que la misma, puede estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad.

Posteriormente, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendar un sitio para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, quienes describen que en el territorio se dispone de algunos lugares que pueden resultar llamativos para la población objeto.

Se articula con los actores locales definir el sitio en el cual se realizarán las sesiones de dialogo de saberes.

Se concertó que el lugar ideal para la ejecución sería la "**Biblioteca Municipal**" ya que cuenta con todo el espacio necesario y comodidad. La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido, con la participación de Secretaría de Salud del municipio de Barranco de Loba, Antes de finalizar la reunión, se dejó un espacio en el cual esta funcionaria planteó inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

22.EVIDENCIA FOTOGRÁFICA BARRANCO DE LOBA









foto 2 - sensibilización Barranco de Loba

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Fecha de reunión al municipio de Mompox: 04/06/2025

23. SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

23

El día 04 del mes de junio de 2025, siendo las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Secretaria de Salud del municipio de Mompox, se da inicio a la reunión de sensibilización del anexo N°7 del contrato interadministrativo 1144 de 2025 el cual tiene por nombre: #Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué.
Esta reunión se realizó con La Dra. Cecilia Cogollo Perez-Secreataria – secretaria de salud y la Lic. Katerine Arzuza Jimenez -Enfermera Coordinadora del Anexo N°7.

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo N. º 1144 de 9 de abril de 2025 – Anexo N°7, para la ejecución por parte del Hospital Local de Mahates y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Vida Saludable Libre De Enfermedades Transmisibles, y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué

La asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES socializan con los participantes de la reunión, los fundamentos jurídicos y el soporte técnico del proyecto, y manifiesta, que el Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de información en Salud y desarrollar proyectos o iniciativas de base comunitaria para promover la salud y el cuidado, proteger los entornos y gestionar riesgos para la salud mediante el desarrollo de capacidades de los integrantes de la comunidad en general.

Posteriormente, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato, durante la actividad de información en salud.

Continuando con el desarrollo de la reunión, la coordinadora de la intervención, **Katerine Arzuza Jimenez**, da a conocer la agenda cronogramática a

desarrollar, resaltando que la misma, puede estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad.

Posteriormente, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendar un sitio para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, quienes describen que en el territorio se dispone de algunos lugares que pueden resultar llamativos para la población objeto.

Se articula con los actores locales definir el sitio en el cual se realizarán las sesiones de dialogo de saberes.

Se concertó que el lugar ideal para la ejecución sería la "" ya que cuenta con todo el espacio necesario y comodidad. La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido, con la participación de Secretaría de Salud del municipio de Barranco de Loba, Antes de finalizar la reunión, se dejó un espacio en el cual esta funcionaria planteó inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

MAPA MUNICIPIO DE MOMPOX



Mapa 2- Mompox

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

24. EVIDENCIA FOTOGRAFIA MOMPOX





foto 3- sensibilización Mompox

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

25.SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

El día 05 del mes de junio de 2025, siendo las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Secretaria de Salud del municipio de Talaigua Nuevo, se da inicio a la reunión de sensibilización del anexo N°7 del contrato interadministrativo 1144 de 2025 el cual tiene por nombre: #Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué.Esta reunión se realizó con La Dra. Sandra Mercado Jimenez – secretaria de salud y la Lic. Katerine Arzuza Jimenez -Enfermera Coordinadora del Anexo N°7.

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo N. º 1144 de 9 de abril de 2025 – Anexo N°7, para la ejecución por parte del Hospital Local de Mahates y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Vida Saludable Libre De Enfermedades Transmisibles, y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué

La asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES socializan con los participantes de la reunión, los fundamentos jurídicos y el soporte técnico del proyecto, y manifiesta, que el Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de información en Salud y desarrollar proyectos o iniciativas de base comunitaria para promover la salud y el cuidado, proteger los entornos y gestionar riesgos para la salud mediante el desarrollo de capacidades de los integrantes de la comunidad en general.

Posteriormente, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato, durante la actividad de información en salud.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

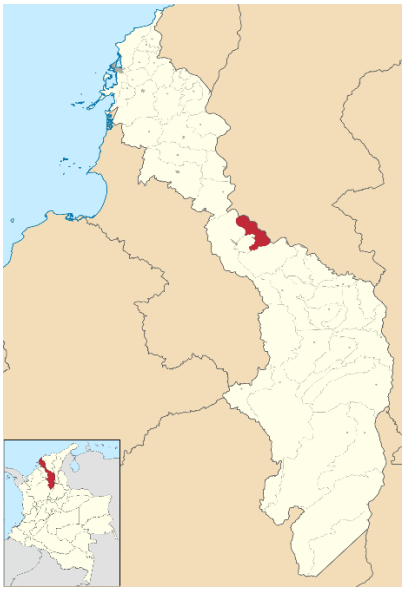
Continuando con el desarrollo de la reunión, la coordinadora de la intervención, **Katerine Arzuza Jimenez**, da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar, resaltando que la misma, puede estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad.

Posteriormente, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendar un sitio para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, quienes describen que en el territorio se dispone de algunos lugares que pueden resultar llamativos para la población objeto.

Se articula con los actores locales definir el sitio en el cual se realizarán las sesiones de dialogo de saberes.

Se concertó que el lugar ideal para la ejecución sería la "**Secretaria de Salud Municipal**" ya que cuenta con todo el espacio necesario y comodidad. La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido, con la participación de Secretaría de Salud del municipio de Barranco de Loba, Antes de finalizar la reunión, se dejó un espacio en el cual esta funcionaria planteó inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

MAPA DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA



Mapa 3- municipio de Talaigua

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

26.EVIDENCIA FOTOGRAFIA





foto 4- sensibilización Talaigua

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Fecha de reunión al municipio de Magangué: 06/06/2025

27.SENSIBILIZACIÓN A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.

El día 06 del mes de junio de 2025, siendo las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Secretaria de Salud del municipio de Magangué, se da inicio a la reunión de sensibilización del anexo N°7 del contrato interadministrativo 1144 de 2025 el cual tiene por nombre: #Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué.Esta reunión se realizó con La Dra. Carmen Alicia Mejía C – PU de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaria de Salud y la Lic. Katerine Arzuza Jimenez - Enfermera Coordinadora del Anexo N°7.

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el Contrato Interadministrativo N. º 1144 de 9 de abril de 2025 – Anexo N°7, para la ejecución por parte del Hospital Local de Mahates y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Vida Saludable Libre De Enfermedades Transmisibles, y específicamente el Anexo Técnico N°7, el cual consiste en "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil) en los municipios de Barranco de Loba, Mompox, Talaigua Nuevo y Magangué

La asesora de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES socializan con los participantes de la reunión, los fundamentos jurídicos y el soporte técnico del proyecto, y manifiesta, que el Departamento de Bolívar requiere realizar acciones de información en Salud y desarrollar proyectos o iniciativas de base comunitaria para promover la salud y el cuidado, proteger los entornos y gestionar riesgos para la salud mediante el desarrollo de capacidades de los integrantes de la comunidad en general.

Posteriormente, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato, durante la actividad de información en salud.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

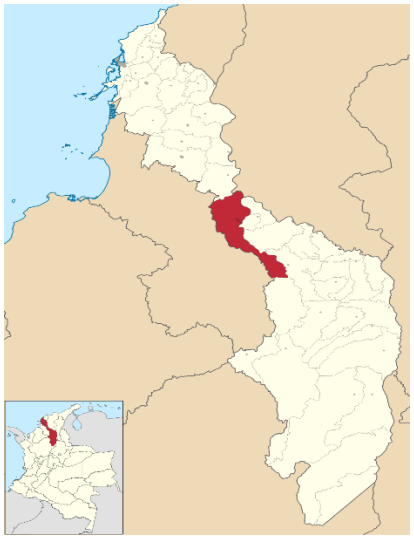
Continuando con el desarrollo de la reunión, la coordinadora de la intervención, **Katerine Arzuza Jimenez**, da a conocer la agenda cronogramática a desarrollar, resaltando que la misma, puede estar sujeta a cambios si se presenta alguna eventualidad.

Posteriormente, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendar un sitio para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales, quienes describen que en el territorio se dispone de algunos lugares que pueden resultar llamativos para la población objeto.

Se articula con los actores locales definir el sitio en el cual se realizarán las sesiones de dialogo de saberes.

Se concertó que el lugar ideal para la ejecución sería en el "**Centro de Salud Pastrana**" ya que cuenta con todo el espacio necesario y comodidad. La reunión se realizó cumpliendo el orden del día establecido, con la participación de Secretaría de Salud del municipio de Barranco de Loba, Antes de finalizar la reunión, se dejó un espacio en el cual esta funcionaria planteó inquietudes, las cuales fueron despejadas en el momento.

MAPA MUNICIPIO DE MAGANGUE



Mapa 4- Municipio de Magangué

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

28.EVIDENCIA FOTOGRAFICA





GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co





foto 5- sensibilización Magangué

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

29.MATERIAL PUBLICITARIO











foto 6- Material Publicitario

Contrato interadministrativo n° 1140 de abril 19 de 2024 – anexo N° 7 - dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles componente: enfermedades Endemoepidemicas

30.RECOMENDACIONES

- Convocar a la población objeto de Los territorios priorizados y a través de la aplicación de la metodología de diálogos de saberes, indagar sobre qué saben, qué no saben, valoraciones y prejuicios, cómo construyen sus saberes, creencias, mitos, qué disponibilidad de información tienen y existe en el medio entorno a la prevención de la enfermedad de Chagas.
- Identificar mediante pruebas rápidas la población a riesgo de los territorios priorizados
- Brindar manejo integral para el control del vector, mediante educación en salud a la comunidad.
- Remitir a consulta médica a los pacientes identificados para darle tratamiento oportuno.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

31.CONCLUSIONES

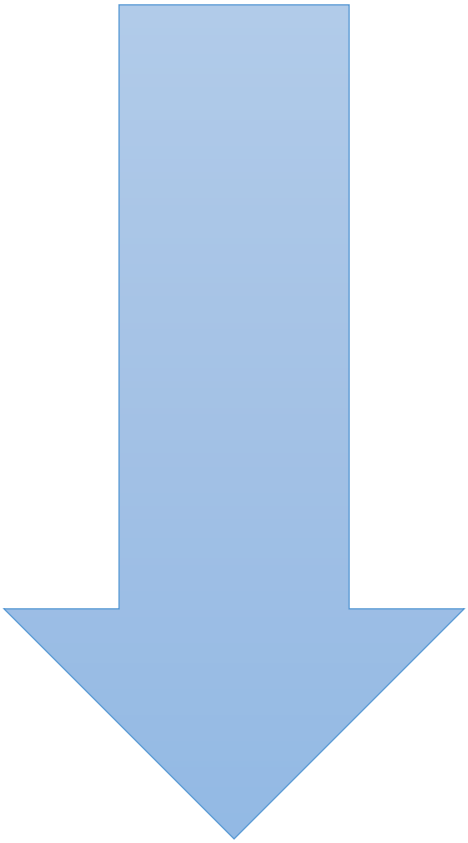
Al finalizar la etapa de sensibilización, se concluye lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma propuesto se sensibilizó a los actores locales; secretarios de salud municipal, coordinadores de P y M, en los territorios priorizados , explicándoles los objetivos de la intervención, población a beneficiar, se indago sobre la conformación de los territorios o micro territorios, se presentaron las temáticas a desarrollar y se definieron estrategias para garantizar el desarrollo de la intervención en cada uno de los territorios, se estimaron probables fechas para la ejecución y se definió un lugar por cada municipio para el desarrollo de la intervención.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Anexos




GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 3 de junio de 2025

Doctor (a): Marlin Puerta Baldovino
Secretario(a) de Salud Municipal
Municipio de Barranco de Loba

Asunto. Presentación para la realización de la actividad del **anexo N° 7**, del Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr, NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en ""Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El objetivo de la intervención es de Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: **Barranco de Loba, Magangué, Mompox y Talaigua**

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se

verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo la sesión educativa y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

2. Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO
80 mujeres embarazadas y en edad fértil de los municipios priorizados (20 mujeres por cada municipio)

En la etapa de ejecución, se realizarán

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarles a: Viviana Isabel Arroyo Juarez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 33336629, de Efermera, como Enfermera.

Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**

Por lo anterior, la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Se establece la siguiente fecha y lugar para el desarrollo de la actividad:

Fecha	Lugar
30 de junio / 2025	Secretaria de Salud Municipal de Barranco de Loba

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

INSUMOS

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Marlyn Puentes Baldovino
CARGO: Secretaria de Salud
TEL/CEL: 3126813661
FIRMA: MarlynPuentesB
FECHA: 03/06/25

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Barrio de Jesús

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 3 de junio, El equipo de profesionales de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES** — realizaron en el territorio de Barrio de Jesús, la socialización de la actividad descrita en el **Anexo técnico N° 7**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece la: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil)..

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Marlen Puerta Baldovino	1002.101.765	NO
Otros			

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad.
- Fomentar el tamizaje de gestantes en el control prenatal establecido en la RIAS materno perinatal (resolución 3280 de 2019).

- Avanzar en la implementación de la estrategia ETMI Plus (Eliminación de la trasmisión de Chagas - materno infantil).
- Garantizar el derecho fundamental a la salud, afectado por la transmisión congénita en las gestantes, sus bebes y familias
- .
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad para el autocuidado, cuidado del entorno para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Aumentar cobertura de acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a reducir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Martín Puerta Baldovino _____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Posteriormente, los asesores de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.
Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la ESE Hospital Local de Mahates, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la E.S.E Hospital de Mahates, Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local de Mahates.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Barranco de Loba.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).
- La sesiones se desarrollarán en los sectores priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Barranco de Loba a los 3 días del mes de junio de 2025.

Marlyn Rueda Baldovino
Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Marlyn Rueda B.
Cargo: Secretaria de Salud.
Teléfono: 3176813661

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre:
Teléfono: 3103277669

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Barranco de Loba, certifica que, Yaritza Paz Mezza Tuñez, identificado (a) con C.C. # 33266[illegible] de [illegible], en su calidad de Enfermera, de la **E.S.E HOSPITAL DE MAHATES**, en la fecha 3 del mes de junio del 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas- Programa ETV y Zoonosis y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).". en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital de Mahates.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

Para mayor constancia se firma en Barranco de Loba a los 3 días del mes de junio de 2025.

Marlyn Pueta Baldovino.
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Marlyn Pueta B.
Cargo: Secretaria de Salud
Teléfono: 3126813661

Yaritza Paz Mezza Tuñez
QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Yaritza Paz Mezza Tuñez
Teléfono: 3107326867

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

E.S.E Hospital de Mahates, Bolívar 3 de junio de 2025

Doctor(a): Marlon Puerta Baldovino
Secretario(a) de salud
Municipio de Barranco de Loba

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025, Anexo N° 7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 1144 de abril 9 DE 2025, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL DE MAHATES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local de Mahates.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Mahates**
Nombre:
Teléfono: 3107322604

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO

NOMBRE: Marlon Puerta B.
CARGO: Secretario de Salud
TEL/CEL: 3126013661
FIRMA:
FECHA: 03/06/25

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO N° 7

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades	26 de mayo al 16 de junio del 2025	Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

SENSIBILIZACIÓN

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	Municipio	Fecha	Responsables
01	Magangué	Junio 6 del 2025	Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	Junio 5 del 2025	
03	Mompox	Junio 4 del 2025	
04	Barranco de Loba	Junio 3 del 2025	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FASE DE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	Magangué		Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua		
03	Mompox		
04	Barranco de Loba	08 Julio	

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 7

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la E.S.E Hospital local de Mahates.

LUGAR DE EJECUCION	
MUNICIPIO	**LUGAR**
Magangué	
Talaigua	
Mompox	
Barranco de Loba	Biblioteca municipal

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar:

Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2025.

_____
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.
Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Mahates
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, 28 de mayo de 2025

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
BARRANCO DE LOBA
Dra: MARLYN PUERTA BALDOVINO
Secretariadesalud@barrancodeloba-bolivar.gov.co

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025,**

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste en: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en las comunidades priorizadas del municipio.

Esta actividad se realizará el día 3 de junio 2025.

Atentamente,

Katerine Luz Arzuza Jimenez

Proyecto y Elaboró: KATERINE LUZ ARZUZA JIMENEZ - Contratista E.S.E Hospital local de Mahates.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 6 de junio de 2025

Doctor (a): Hernesto Carrasquilla
Secretario(a) de Salud Municipal
Municipio de Magangue

Asunto. Presentación para la realización de la actividad del **anexo N° 7**, del Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr, NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en ""Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El objetivo de la intervención es de Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: **Barranco de Loba, Magangué, Mompox y Talaigua**

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se

verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo la sesión educativa y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

2. Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO
80 mujeres embarazadas y en edad fértil de los municipios priorizados (20 mujeres por cada municipio)

En la etapa de ejecución, se realizarán

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarles a: Yadaneth Lucia Arroyo Jimenez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 33336629 de Cartagena, como Enfermera.

Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**

Por lo anterior, la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Se establece la siguiente fecha y lugar para el desarrollo de la actividad:

Fecha	Lugar
6/06/2025	Secretaria de Salud Municipal

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

INSUMOS

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Carmen Alicia Mejia C.
CARGO: P.U Vigilancia Epidemiologica
TEL/CEL: 3007635247
FIRMA:
FECHA: 6/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Magangue

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 6 de junio, El equipo de profesionales de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES** — realizaron en el territorio de Magangue, la socialización de la actividad descrita en el **Anexo técnico N° 7**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece la: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil)..

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Carmen Alicia Mejia Delgado	33309227	Si
Otros	Oscarina Herrera Payares	1052964453	Si

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad.
- Fomentar el tamizaje de gestantes en el control prenatal establecido en la RIAS materno perinatal (resolución 3280 de 2019).

- Avanzar en la implementación de la estrategia ETMI Plus (Eliminación de la trasmisión de Chagas - materno infantil).
- Garantizar el derecho fundamental a la salud, afectado por la transmisión congénita en las gestantes, sus bebes y familias
- .
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad para el autocuidado, cuidado del entorno para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Aumentar cobertura de acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a reducir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Gomer Mena Mejor Cuadrado y Oscarina Mendoza Reyes, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Posteriormente, los asesores de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.
Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la ESE Hospital Local de Mahates, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la E.S.E Hospital de Mahates, Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local de Mahates.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Hatillo.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).
- La sesiones se desarrollarán en los sectores priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Hatillo a los 6 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Carmen Alicia Olaya
Cargo: P.U Vigilancia Epidemiológica
Teléfono: 3007639247

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Katherine Anaya Jaimes
Teléfono: 3107321664

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Hatillo de Loba, certifica que, Yaliris Anaya Pinto, identificado (a) con C.C. # 1233366229 de Cepeda, en su calidad de Enfermera, de la **E.S.E HOSPITAL DE MAHATES**, en la fecha 6 del mes de junio del 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas- Programa ETV y Zoonosis y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).". en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital de Mahates.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

Para mayor constancia se firma en Hatillo de Loba a los 6 días del mes de junio de 2025.

Carmen Alicia Alegre C.
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Carmen Alicia Alegre C.
Cargo: P.U Vigilancia Epidemiologica.
Teléfono: 3007639247

Yaliris Anaya Pinto
QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Yaliris Anaya Pinto
Teléfono: 3103327664

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

E.S.E Hospital de Mahates, Bolívar 6 de junio de 2025

Doctor(a): Henrry Cornea Badran
Secretario(a) de salud
Municipio de Magangue

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025, Anexo N° 7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 1144 de abril 9 DE 2025, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL DE MAHATES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local de Mahates.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Mahates**
Nombre: Katiuska Arroyo Tuesca
Teléfono: 3107324669

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Carmen Alicia Mejia C.
CARGO: Ref Vigilancia Epidemiologica
TEL/CEL: 3007839247
FIRMA:
FECHA: 6/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO N° 7

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades	26 de mayo al 16 de junio del 2025	Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

SENSIBILIZACIÓN

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	Municipio	Fecha	Responsables
01	Magangué	Junio 6 del 2025	Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	Junio 5 del 2025	
03	Mompox	Junio 4 del 2025	
04	Barranco de Loba	Junio 3 del 2025	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FASE DE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	Magangué	23/07/2025	Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua		
03	Mompox		
04	Barranco de Loba		

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 7 .

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la E.S.E Hospital local de Mahates.

LUGAR DE EJECUCION	
MUNICIPIO	**LUGAR**
Magangué	Centro de Salud Pastrana
Talaigua	
Mompox	
Barranco de Loba	

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: Magangue

Hace Constar:

Que: En ausencia del Secretario de Salud Municipal, por estas declaraciones, en calidad de encargado se encuentra la profesional universitaria de Vigilancia Epidemiologica Carmen Alicia Hoyos Castellano y la cual Secretaria de Salud y la Veeduria de Desarrollo Social del anexo 7 que se llevara a cabo en el municipio previo acuerdo de Magangue

Por lo anterior las partes acuerdan

Se firma en Magangue a los 6 días del mes de junio del 2025.

Carmen Hoyos C.
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.
Nombre: Carmen Alicia Hoyos C.
Cargo: PU Vigilancia Epidemiologica.
Teléfono: 3004634147.

Asesor E.S.E Hospital de Mahates
NOMBRE: Katherine Perez Juan
CARGO: Enfermera
TELEFONO: 3107321669
FIRMA:

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, 28 de mayo de 2025

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MAGANGUE
Dra: ERNESTO CARRERA BADRAN
epidemiologiamagangue@gmail.com. oscarina126@gmail.com

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste en: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en las comunidades priorizadas del municipio.

Esta actividad se realizará el día 6 de junio 2025.

Atentamente,

Katerine Luz Arzuza Jiménez

Proyecto y Elaboró: KATERINE LUZ ARZUZA JIMENEZ - Contratista E.S.E Hospital local de Mahates.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 4 de junio de 2025

Doctor (a): Cecilia Cogollo Perez
Secretario(a) de Salud Municipal
Municipio de Mompox

Asunto. Presentación para la realización de la actividad del **anexo N° 7**, del Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr, NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en ""Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El objetivo de la intervención es de Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: **Barranco de Loba, Magangué, Mompox y Talaigua**

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se

verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo la sesión educativa y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

2. Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO
80 mujeres embarazadas y en edad fértil de los municipios priorizados (20 mujeres por cada municipio)

En la etapa de ejecución, se realizarán

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarles a: Katherine Lizeth Arroyo Jimenez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 33336829, de C/gena, como Enfermera.

Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**

Por lo anterior, la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Se establece la siguiente fecha y lugar para el desarrollo de la actividad:

Fecha	Lugar
4/06/2025	Secretaria de Salud Municipal

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

INSUMOS

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE:
CARGO: Sec - Salud.
TEL/CEL: 3135163669.
FIRMA:
FECHA: 4/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Mompox

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día 4 de junio, El equipo de profesionales de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES** — realizaron en el territorio de Mompox, la socialización de la actividad descrita en el **Anexo técnico N° 7**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece la: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil)..

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Aurelia Cogollo	50'891'310	NO
Otros			

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad.
- Fomentar el tamizaje de gestantes en el control prenatal establecido en la RIAS materno perinatal (resolución 3280 de 2019).

- Avanzar en la implementación de la estrategia ETMI Plus (Eliminación de la trasmisión de Chagas - materno infantil).
- Garantizar el derecho fundamental a la salud, afectado por la transmisión congénita en las gestantes, sus bebes y familias
- .
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad para el autocuidado, cuidado del entorno para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Aumentar cobertura de acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a reducir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Cecilia Cogollo Perez _____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Posteriormente, los asesores de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.
Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la ESE Hospital Local de Mahates, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la E.S.E Hospital de Mahates, Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local de Mahates.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Mompox.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).
- La sesiones se desarrollarán en los sectores priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Mompox a los 4 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Casilio Cogollo.
Cargo: Sec - Salud.
Teléfono: 3135163669.

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Katherine Inoza Jimenez
Teléfono: 3107326869

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Mompox, certifica que, Yaluris Luz Anaya Jimenez, identificado (a) con C.C. # 33336629 de Ayapel, en su calidad de Enfermera, de la **E.S.E HOSPITAL DE MAHATES**, en la fecha 4 del mes de junio del 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas- Programa ETV y Zoonosis y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).". en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital de Mahates.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

Para mayor constancia se firma en Mompox a los 4 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Amilcia Cojollo P.
Cargo: Sec-salud.
Teléfono: 3135163669.

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Yaluris Luz Anaya Jimenez
Teléfono: 3107327869

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

E.S.E Hospital de Mahates, Bolívar 4 de junio de 2025

Doctor(a): Cecilia Cogollo Perez
Secretario(a) de salud
Municipio de Mompox

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025, Anexo N° 7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 1144 de abril 9 DE 2025, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL DE MAHATES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local de Mahates.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Mahates**
Nombre:
Teléfono: 3107327684

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Cecilia Cogollo P.
CARGO: Sec-salud.
TEL/CEL: 3135133669
FIRMA:
FECHA: 4/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO N° 7

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades	26 de mayo al 16 de junio del 2025	Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

SENSIBILIZACIÓN

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	Municipio	Fecha	Responsables
01	Magangué	Junio 6 del 2025	Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	Junio 5 del 2025	
03	Mompox	Junio 4 del 2025	
04	Barranco de Loba	Junio 3 del 2025	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FASE DE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	Magangué		Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua		
03	Mompox	9/07/2025	
04	Barranco de Loba		

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 7 .

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la E.S.E Hospital local de Mahates.

LUGAR DE EJECUCION	
MUNICIPIO	**LUGAR**
Magangué	
Talaigua	
Mompox	Local
Barranco de Loba	

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar:

Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2025.

_____
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.
Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Mahates
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, 28 de mayo de 2025

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
MOMPOX
Dra: CECILIA COGOLLO PEREZ
Secretariadesalud@santacruzdemompos-bolivar.gov.co

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**,

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste en: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en las comunidades priorizadas del municipio.

Esta actividad se realizará el día 4 de junio 2025.

Atentamente,

Katerine Luz Arzuza Jimenez

Proyecto y Elaboró: KATERINE LUZ ARZUZA JIMENEZ - Contratista E.S.E Hospital local de Mahates.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 5 de junio de 2025

Doctor (a): Sandra Mercado Jimenez
Secretario(a) de Salud Municipal
Municipio de Talaigua

Asunto. Presentación para la realización de la actividad del **anexo N° 7**, del Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, la cual consiste en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025,** suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr, NILSON CORONEL CANTILLO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Vida saludables y Enfermedades Transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en ""Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El objetivo de la intervención es de Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: **Barranco de Loba, Magangué, Mompox y Talaigua**

La **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades.

La estrategia de educación y comunicación para la salud consta de dos etapas: sensibilización y ejecución. En la etapa de sensibilización, se realizará una reunión para coordinar las obligaciones a ejecutar y se socializarán las actividades del plan con los actores involucrados de los distintos municipios. Además, se

verificará la idoneidad de las instalaciones donde se llevarán a cabo la sesión educativa y se acordará el cronograma y la agenda a desarrollar.

ETAPA DE COORDINACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

1. Inicialmente, se realizará una reunión entre el contratista y el apoyo a la supervisión del contrato designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las obligaciones a desarrollar en el marco de la intervención, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de sensibilización-coordinación, como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo.

2. Realizar un encuentro presencial en los municipios para concertar con los actores municipales (secretario de Salud municipal o su delegado).

Donde la población objeto son

POBLACION OBJETO
80 mujeres embarazadas y en edad fértil de los municipios priorizados (20 mujeres por cada municipio)

En la etapa de ejecución, se realizarán

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.
- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.
- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

Por tal motivo la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarles a: Katerine Luz Arroza Jimenez, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 33336609 de c/gena, como Enfermera.

Quien realizarán la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 7,** correspondiente a la Dimensión Vida saludables y Enfermedades transmisibles - Componente: Enfermedades Endemoepidemicas del programa de ETV Y ZOONOSIS, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025**

Por lo anterior, la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene el gusto de invitarlo(a) a participar en la "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Se establece la siguiente fecha y lugar para el desarrollo de la actividad:

Fecha	Lugar
5/06/2025	Secretario de Salud Municipal

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL MAHATES
NIT.806.007.880-0
Teléfono -3114292424- 3205446997
e-mail: hlmahates@oulook.com
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

INSUMOS

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que la jornada sea de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Sonia Maria Sua
CARGO: Sec de Salud
TEL/CEL: 3138140746
FIRMA:
FECHA: 5/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACION ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE Talaigua

Cumpliendo con el cronograma de sensibilización, el día Sdepena, El equipo de profesionales de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES** — realizaron en el territorio de Talaigua, la socialización de la actividad descrita en el **Anexo técnico N° 7**, del Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública del departamento de Bolívar, la cual establece la: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil)..

En la misma participaron los siguientes actores locales:

Actor municipal sensibilizado	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Fue delegado si/no
Secretaria de Salud	Sandra Mercado Jimenez	33203097	NO
Otros			

El objetivo de esta reunión fue: socializar las obligaciones del anexo técnico N° 7, y obtener un proceso concertado con el nivel local, a fin de lograr que la intervención de educación y comunicación sea desarrollada de forma exitosa.

Se comentan los objetivos de la intervención:

- Sensibilizar e informar entre los actores del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, la población Gestante y edad fértil en torno a la implementación del tamizaje de Chagas como mecanismo de detección oportuna y prevención de la enfermedad.
- Fomentar el tamizaje de gestantes en el control prenatal establecido en la RIAS materno perinatal (resolución 3280 de 2019).

- Avanzar en la implementación de la estrategia ETMI Plus (Eliminación de la trasmisión de Chagas - materno infantil).
- Garantizar el derecho fundamental a la salud, afectado por la transmisión congénita en las gestantes, sus bebes y familias
- .
- Contribuir al fortalecimiento de valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad para el autocuidado, cuidado del entorno para el mantenimiento de espacios libres de vectores
- Aumentar cobertura de acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a reducir el riesgo y transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

Una vez socializadas las actividades a desarrollar en el marco de la prestación del servicio por parte de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES,** durante la visita de Coordinación y Sensibilización, se abrieron espacios de participación con: Sandra Hernandez Jimenez _____, permitiéndoles brindar información relacionada con la información del territorio y manifestar recomendaciones para una ejecución eficaz de las actividades.

De igual manera, se socializó la metodología de trabajo a desarrollar en las sesiones con la población, se detalló los materiales e insumos que recibirá la población beneficiada, objeto del contrato y se presentó la temática a desarrollar:

- Realizar en cada territorio priorizado un (1) encuentro informativo de seis (6) horas de duración en la cual participe la población objeto en el cual se tratarán los siguientes temas:

- Que es la enfermedad de Chagas.
- Causas y probalidades de contraer la enfermedad de Chagas.
- Síntomas y Diagnostico de la Enfermedad.
- Prevención y Factores de riesgo.
- Consideraciones para el tamizaje y diagnostico por laboratorio en el binomio madre – hijo.
- Tratamiento y seguimiento binomio (madre e hijo).

- Adaptar y diseñar el material informativo y definir el tipo de mensaje y la forma en que llegaría mejor a la población sujeto teniendo en cuenta etnias y aspectos culturales.

- Realizar perifoneo calle por calle de los microterritorios priorizados por la secretaria de salud municipal.

- Elaborar 5 Pendones araña de 1.20 X 200 cm. alusivos a la estrategia de información.

- Difundir en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) o páginas web de la alcaldía, el video con los temas informativos de la actividad.

A continuación, se relacionaron los materiales requeridos para desarrollo de la intervención.

Descripción	Cantidad
Pendón de 1 mt x 2 mt de tubo	5
Flayer (material Educativo).	560
Realizar perifoneo 3 veces a la semana por 4 meses en cada uno de los municipios priorizados	192
Abanicos de cartón, doble cara full color, estampados	665
Diseño y elaboracion de video Click alusivo a la enfermedad alusivo a la actividad de duración 1 minuto, que se transmitirá en redes sociales (Twitter y Facebook, Instagram,) o páginas web de la alcaldía, con mensajes claros y sencillos	4

Posteriormente, los asesores de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**, le solicitan al funcionario de la DLS, recomendarle institución educativa para el desarrollo de las actividades, conforme a lo dispuesto en las obligaciones contractuales.
Finalizada la reunión de sensibilización, el talento humano de la ESE Hospital Local de Mahates, recalcan la importancia del acompañamiento presencial de un funcionario de la secretaria de salud municipal durante las actividades.

Para cerrar la reunión de coordinación y sensibilización, se entregó la carta de presentación enviada por el Gerente de la E.S.E Hospital de Mahates, Dr. **NILSON CORONEL CANTILLO**, en la que se da a conocer el servicio a prestar por parte de ESE Hospital Local de Mahates.

Se hace entrega formal al secretario de salud municipal, de una carpeta que contiene la documentación generada durante la etapa de sensibilización, la cual se irá nutriendo de la continua documentación que se vaya generando durante el desarrollo de la intervención.

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se dio cumplimiento a la socialización de las obligaciones del anexo técnico N°7, a los actores municipales del territorio de Talaigua.
- Los actores municipales consideran pertinente el desarrollo de la Intervención Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).
- La sesiones se desarrollarán en los sectores priorizados por la secretaria de salud municipal.
- Los actores locales apoyaran en la selección de la población beneficiada.

Para mayor constancia se firma en Talaigua a los 5 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado
Nombre: Sandra Neut
Cargo: Sec. Salud
Teléfono: 3136814074

QUIEN SENSIBILIZA
Nombre: Fortunio Arroyo Jimenez
Teléfono: 3107327664

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Talaigua, certifica que, Yaturo Yesenia Arroza Jimenez, identificado (a) con C.C. # 33336629 de Talaigua, en su calidad de Enfermera, de la **E.S.E HOSPITAL DE MAHATES**, en la fecha 5 del mes de junio del 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles- Componente: Enfermedades Endemoepidemicas- Programa ETV y Zoonosis y específicamente el **Anexo Técnico N°7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).". en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025**, suscrito entre el departamento de Bolívar y la E.S.E Hospital de Mahates.

Actividades desarrolladas en el municipio:

1. Realización de la Socialización y Sensibilización de las actividades a desarrollar.
2. Se concertó el cronograma, la agenda de trabajo y estrategias a utilizar de las actividades a desarrollar.

Para mayor constancia se firma en Talaigua a los 5 días del mes de junio de 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Sandra Perez
Cargo: Secretaria
Teléfono: 3136140746

QUIEN SENSIBILIZA

Nombre: Yaturo Yesenia Arroza Jimenez
Teléfono: 3107324664

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

E.S.E Hospital de Mahates, Bolívar 5 de junio de 2025

Doctor(a): Sandra Mercado Jaramillo
Secretario(a) de salud
Municipio de Talaigua

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato N° 1144 del 9 de abril de 2025, Anexo N° 7

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias.
Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el Contrato Interadministrativo N° 1144 de abril 9 DE 2025, suscrito entre **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA E.S.E HOSPITAL DE MAHATES - BOLIVAR**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondientes a la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles-Componente: Enfermedades Endemoepidemicas el **Anexo Técnico N° 7,** el cual consiste en: "Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

Carpeta con el siguiente contenido:

- Copia Lineamiento Técnico, **Anexo N°7**
- Carta de Presentación enviada por la E.S.E Hospital Local de Mahates.
- Cronograma de actividades propuesto.
- Copia del acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización
- Certificado de permanencia del proceso de sensibilización del (os) Asesores (as).
- Original del presente oficio remisorio.

Atentamente,

Asesor (A) **E.S.E Hospital de Mahates**
Nombre: Katherine Anaya Jaramillo
Teléfono: 3103216669

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO
NOMBRE: Simon Mena
CARGO: Secretario
TEL/CEL: 3136147496
FIRMA:
FECHA: 5/06/2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CRONOGRAMA Y AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

ANEXO N° 7

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

FASE DE SENSIBILIZACION

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	21 de abril de 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	12 al 16 mayo del 2025	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	19 al 23 de mayo del 2025	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades	26 de mayo al 16 de junio del 2025	Profesional del área de la salud, con experiencia en planes de intervenciones colectivas

SENSIBILIZACIÓN

ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	Municipio	Fecha	Responsables
01	Magangué	Junio 6 del 2025	Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	Junio 5 del 2025	
03	Mompox	Junio 4 del 2025	
04	Barranco de Loba	Junio 3 del 2025	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	16 al 26 de junio de 2025
Entrega de Informe Parcial	15 de julio de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FASE DE EJECUCION

ETAPA DE EJECUCION EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS			
N°	**Municipio**	**Fecha**	**Responsables**
01	Magangué		Profesional universitario contratado por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MAHATES
02	Talaigua	22/07/2025	
03	Mompox		
04	Barranco de Loba		

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	octubre de 2025
Entrega de Informe Final	Noviembre de 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 7 .

Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).".

FASE DE EJECUCION

Actividad	Responsables
Responsable convocatoria de cada uno de los preseleccionados para el desarrollo de cada una de las sesiones	Asesores de la E.S.E Hospital local de Mahates.

LUGAR DE EJECUCION	
MUNICIPIO	**LUGAR**
Magangué	
Talaigua	Secretaría de Salud o casa de la cultura.
Mompox	
Barranco de Loba	

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE CONTINGENCIA
EL(A) SUSCRITO(A)

Del municipio: _____

Hace Constar:

Que:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Por lo anterior las partes acuerdan

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ del 2025.

_____
Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.
Nombre: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

Asesor E.S.E Hospital de Mahates
NOMBRE: _____
CARGO: _____
TELEFONO: _____
FIRMA: _____

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, 28 de mayo de 2025

Señores(a)
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
TALAIGUA
Dra: SANDRA MERCADO JIMÉNEZ
Secretariadesalud@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Asunto: Reunión de Sensibilización actividad del anexo técnico N° 7, del Contrato Interadministrativo N° **1144 del 9 de abril de 2025,**

Cordial saludo.

En relación al anexo técnico N° 7, el cual consiste en: Estrategia de Información mediante un (1) encuentro informativo para el fortalecimiento de los factores protectores en población vulnerable a Chagas congénito (mujeres embarazadas, y en edad fértil).

El cual busca Promover estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y fomento del autocuidado y de espacios libres de vectores, en las comunidades priorizadas del municipio.

Esta actividad se realizará el día 5 de junio 2025.

Atentamente,

Katerine Luz Arzuza Jiménez
Proyecto y Elaboró: KATERINE LUZ ARZUZA JIMENEZ - Contratista E.S.E Hospital local de Mahates.